

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.  
LIMITADA

LC/MEX/L.78  
(OCE/SC.5/GRIE/XI/2)  
31 de marzo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

---



INFORME DE LA DECIMOPRIMERA REUNION DEL GRUPO REGIONAL  
DE INTERCONEXION ELECTRICA

(San Salvador, El Salvador, 25 y 26 de febrero de 1988)

## INDICE

	<u>Página</u>
I. Antecedentes	1
II. Decimoprimer Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica	1
A. Sesión de apertura, asistencia y organización de los trabajos	1
1. Sesión de apertura	1
2. Asistencia	2
3. Organización de los trabajos	2
4. Manifestaciones de agradecimiento	3
B. Temario de la reunión	3
C. Resumen de los debates	3
1. PARSEICA-OE	3
2. Cooperación Técnica en Operación y Planificación de Sistemas Eléctricos del Istmo Centroamericano entre las empresas eléctricas y la CEPAL	5
3. Otros asuntos	6
<u>Anexo</u>	9
Lista de participantes	

## I. ANTECEDENTES

1. En la novena y décima reuniones del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE) efectuadas, respectivamente, en la ciudad de México del 21 al 23 de enero de 1985, y en la ciudad de Panamá, los días 30 y 31 de enero de 1986, el PARSEICA-OE fue revisado y modificado sobre la base de las observaciones y comentarios del BID.
2. En la Quinta Reunión del Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos, efectuada en la ciudad de México del 16 al 18 de febrero de 1987, se aprobó la última versión del PARSEICA-OE (LC/MEX/L.45 (CCE/SC.5/V/3)), y se acordó también reiterar al BID la solicitud de cooperación técnica no reembolsable y encomendar a esa institución que completase, a la brevedad posible, los trámites necesarios para que el programa empezara a operar, actuando la CEPAL como Unidad Ejecutora.
3. A mediados de 1987, el Banco Interamericano de Desarrollo informó a la CEPAL que se estaban evaluando otras alternativas para la ejecución del PARSEICA-OE.
4. En la XII Reunión de Presidentes y Gerentes de Empresas Eléctricas del Istmo Centroamericano efectuada en San José, Costa Rica, el 4 de diciembre de 1987, se acordó unánimemente designar al Instituto Costarricense de Electricidad como la Unidad Ejecutora del PARSEICA-OE.

## II. DECIMOPRIMERA REUNION DEL GRUPO REGIONAL DE INTERCONEXION ELECTRICA

### A. Sesión de apertura, asistencia y organización de los trabajos

#### 1. Sesión de apertura

5. La Decimoprimera Reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica (GRIE) tuvo lugar en la ciudad de San Salvador, El Salvador, del 25 al 26 de febrero de 1988.
6. En la sesión inaugural, el señor Francisco E. Granadino, Director Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), de El Salvador, dió la bienvenida a los participantes, y se refirió de manera sucinta a los antecedentes y cobertura del PARSEICA-OE.

7. A continuación, el General Jaime Abdul Gutiérrez, Presidente de la CEL, luego de agradecer la presencia de los representantes de los organismos gubernamentales invitados, destacó la relevancia que tiene el PARSEICA-OE para los organismos nacionales de electrificación, ya que por medio de él podrán capacitarse los cuadros técnicos respectivos, y se obtendrá la transferencia de tecnología. Subrayó que esa importancia era aún mayor dado el nivel de avance en que se encuentran las interconexiones eléctricas de América Central.

## 2. Asistencia

8. Participaron en la reunión representantes del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), de Costa Rica; la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de Honduras, y el Instituto Nicaragüense de Energía (INE). Si bien no se contó con la presencia de delegados del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) de Panamá, éste comunicó a la Reunión que se adhería a sus acuerdos y los ratificaría.

9. También estuvieron presentes funcionarios del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (Véase la lista de participantes que se presenta en el anexo.)

## 3. Organización de los trabajos

10. La Reunión se llevó a cabo en cuatro sesiones de trabajo. La mesa quedó integrada de la siguiente manera:

Director en debates:

Francisco E. Granadino, de la  
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del  
Río Lempa de El Salvador

Relator:

Armando Balma, del Instituto  
Costarricense de Electricidad

#### 4. Manifestaciones de agradecimiento

11. Los participantes agradecieron a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa la cordialidad con que fueron recibidos, así como la eficiencia desplegada a lo largo del encuentro, lo cual coadyuvó al éxito de los trabajos.

12. Asimismo, se acordó expresar un reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo por el interés mostrado por este organismo en la reactivación de las gestiones para la realización a corto plazo del PARSEICA-OE.

#### B. Temario de la reunión

13. La reunión aprobó el siguiente temario:

- a) Inauguración
- b) Elección de la Mesa
- c) Examen y aprobación del temario
- d) Programa de Actividades Regionales en el Subsector Eléctrico del Istmo Centroamericano - Operación Eléctrica (PARSEICA-OE)
  - i) Presentación del Proyecto PARSEICA-OE reformulado por el BID
  - ii) Consideraciones y acuerdos de las empresas eléctrica con el BID sobre el PARSEICA-OE
  - iii) Aspectos institucionales y administrativos
- e) Cooperación técnica en operación y planificación de sistemas del Istmo Centroamericano
- f) Otros asuntos
- g) Examen y aprobación del informe del Relator
- h) Clausura

#### C. Resumen de los debates

##### 1. PARSEICA-OE

14. A solicitud de la delegación del BID, se dió lectura al acta de la XII Reunión de Gerentes y Presidentes de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano, para que se tomara nota de los puntos referentes al PARSEICA-OE, abordados en aquella oportunidad.

15. Se presentó el Plan de Operaciones <sup>1/</sup> preparado por el BID para el Proyecto PARSEICA-OE. Informó la delegación de ese organismo que la parte técnica del proyecto se había mantenido sin cambio por lo que los temas fundamentales a tratar en la reunión eran los referentes a la unidad ejecutora y al presupuesto.

16. Aclararon los representantes del BID que por tratarse de un proyecto de alcance regional, la ejecución del PARSEICA-OE no afectaría los programas de cooperación técnica que el Banco viene llevando a cabo en los países.

17. Se plantearon dos modalidades para suscribir el convenio entre el Banco y las empresas eléctricas:

- a) Que el BID lo firmara con el ICE y éste, a su vez, con cada una de las otras cinco empresas, y
- b) Que el BID lo suscribiera con cada uno de los seis países y, a su vez, el ICE con el resto de los países.

18. Se acordó redactar el punto 1.06 del Plan de la siguiente manera:

"1.06 CONVENIO: Se suscribirá un convenio entre el ICE-Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo. Además, cada una de las cinco empresas eléctricas del Istmo Centroamericano, mencionadas en el punto 1.03, firmarán una carta acuerdo con el ICE-Costa Rica para formalizar sus respectivos compromisos de contrapartida."

19. No obstante, a solicitud del INDE, las empresas ratificarán al ICE, a más tardar en los próximos diez días hábiles, la viabilidad de adoptar dicha modalidad. En su defecto, se procuraría seguir la modalidad que permitiera llevar el proyecto a feliz término con mayor agilidad.

20. El BID solicitó que las empresas se pronunciaran sobre el punto 2.05 del Plan, en lo que respecta a la utilización, en el proyecto, del simulador de Sistemas de Potencia ofrecido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México. Se indicó la conveniencia de mantener la redacción original.

21. Con relación al punto II.3, Del Ejecutor, se acordó que el ICE, como unidad ejecutora del Proyecto, y el BID decidieran sobre su redacción final y que ésta se comunicara, vía télex, a las otras cinco empresas.

22. En el punto 3.04.1, Capacitación, se ratificó que los cursos se realizaran tal y como están previstos en el Plan de Operaciones.

---

<sup>1/</sup> Plan de Operaciones TC-84-04-19-7-RE. Programa de Actividades Regionales en el Subsector Eléctrico del Istmo Centroamericano (PARSEICA) Operación del Sistema Interconectado.

23. En cuanto a los puntos III.4, Organización para la Ejecución del Proyecto, y VI.2, De la Organización, 6.08 y 6.09, se indicó que los aspectos relacionados con el ICE deberán ser analizados por los funcionarios del BID y las autoridades correspondientes del ICE en la reunión que ambas partes sostendrán en fecha próxima.
24. En el punto III.5, Ejecutores Directos, 3.13, Planeamiento Operativo. Se aprobaron los seis meses del consultor del corto plazo, pero se dejó abierta la especialización de éste; el párrafo correspondiente se trasladó a la descripción de la unidad ejecutora.
25. Con relación al punto III.7, Requerimientos del Proyecto, 3.20-1-C, se aclaró que son 30 los meses experto previstos para el Director Técnico del Programa. Sobre el punto 3.20-2, Recursos de Contrapartida, incisos b) y c), se convino que éste fuera analizado y redactado en la sesión mencionada que el ICE y el BID llevarán a cabo próximamente.
26. Al analizarse los puntos III.9, Uso de los Recursos Financieros y IV, Presupuesto, el BID presentó una propuesta de presupuesto en el cual se contempla la suma de 541,200 dólares en la columna Administración cuyo financiamiento falta definir. El BID estuvo de acuerdo en financiar los costos de pasajes y viáticos, así como el monto total correspondiente al consultor individual comprendidos en dicho rubro.
27. La suma faltante será financiada de la siguiente forma:
- a) Por el aporte del ICE como Unidad Ejecutora, y
  - b) El resto por el BID y/o mediante un ajuste en algunas actividades.
28. El punto V, Desembolsos, 5.03, se ratificó a solicitud del BID.
29. Finalmente, sobre el punto IX Convenio, se acordó que será definido en función de lo que se resuelva sobre el punto 1.06.

2. Cooperación Técnica en Operación y Planificación de Sistemas Eléctricos del Istmo Centroamericano entre las empresas eléctricas y la CEPAL

30. El representante de la CEPAL informó que el Jefe de la División de Operaciones de ese organismo visitaría las empresas eléctricas para discutir el Convenio de Cooperación Técnica que ya había sido enviada a éstas.

### 3. Otros asuntos

31. El representante de la CEPAL informó que esa institución había formulado los perfiles preliminares de proyectos y los había enviado a la Sede de las Naciones Unidas con el fin de orientar el apoyo internacional al subsector eléctrico, en el marco del Plan Especial para Centroamérica, aprobado por la Asamblea General de ese organismo. Se entregó y comentó el documento: Algunos planteamientos para orientar apoyo internacional al subsector eléctrico de Centroamérica, en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica de las Naciones Unidas, LC/MEX/R.103 (OCE/SC.5/GRIE/XI/1), 22 de febrero de 1988.

32. Se acordó encomendar a la CEPAL que elabore un perfil de proyecto sobre el apoyo a la formalización e inicio de actividades del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y que lo tramite como parte de las iniciativas de cooperación aludidas.

33. Se acordó posponer el Seminario sobre Esquemas de Desconexión de Carga por Baja Frecuencia, el cual se realizaría del 27 al 29 de abril, fecha que quedó pendiente de confirmación por parte de la Secretaría de la CEPAL.

34. Con el propósito de lograr los máximos beneficios de la cooperación del Gobierno de España —por intermedio de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA)— en materia de estudios para definir los refuerzos a la red de interconexión eléctrica del Istmo Centroamericano, se subrayó la conveniencia de establecer una comunicación más estrecha entre los especialistas de planificación y operación de los organismos nacionales de electrificación del Istmo. Asimismo, se informó que ya se había previsto en la Reunión de Coordinadores realizada en San José, Costa Rica, del 16 al 20 de febrero de 1988, que dichos estudios serían revisados por los responsables de operación en las empresas eléctricas nacionales.

35. Ante la inminente interconexión entre El Salvador y Honduras, la Delegación de la ENEE entregó un borrador del Contrato de Interconexión Regional a los representantes de las otras empresas eléctricas del Istmo Centroamericano. Se acordó que cada empresa lo analizaría y presentaría sus observaciones a la ENEE, con el fin de contar con la aprobación de las autoridades correspondientes y para, en su oportunidad, ser firmado por las partes. Esta iniciativa permitirá contar con un documento que regule adecuadamente la operación de la futura interconexión de los seis países.



36. Se aprobó, asimismo, que la revisión aludida debería llevarse a cabo antes de la reunión del Comité de Interconexión Regional que se realizará en junio del presente año.

37. Para la revisión final del PARSEICA-OE, y para agilizar las gestiones de su financiamiento, se decidió: i) realizar la Decimosegunda Reunión del GRIE al finalizar las negociaciones BID-ICE, sobre los puntos mencionados en este informe; ii) que la sede la dicha reunión sea Nicaragua, y que ésta sea convocada por la CEPAL, en coordinación con el ICE, y iii) que dada la importancia de las negociaciones pendientes, la reunión se celebre a la mayor brevedad posible.

Anexo

## LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados Miembros de la Comisión

## COSTA RICA

Instituto Costarricense de  
Electricidad (ICE)

Armando Balma Esquivel  
Jefe de la Dirección de Producción y  
Transporte de Energía

## EL SALVADOR

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica  
del Río Lempa (CEL)

Francisco E. Granadino  
Director Ejecutivo

José Oscar Medina  
Superintendente del Centro de  
Operaciones del Sistema (COS)

Felipe García Renderos  
Superintendente de Planificación de  
Operación

Douglas Avilés  
Ingeniero de Planificación Eléctrica

Roberto M. González  
Ingeniero de Diseños Eléctricos

Benjamín Mejía  
Jefe Sección Planificación y  
Estadísticas

Francisco Lemus Serrano  
Asistente de la Superintendencia de  
Construcción

Azael Espinoza  
Jefe de la  
Sección de Diseños Eléctricos

## GUATEMALA

Instituto Nacional de  
Electrificación (INDE)

Gustavo Adolfo Orozco  
Gerente de Proyectos

Thomas E. Henry L.  
Gerente de Producción

Edgar Flores  
Gerente de Planificación

## HONDURAS

Empresa Nacional de Energía  
Eléctrica (ENEE)

Jack Arévalo Fuentes  
Gerente General

Mauricio Mossi Sorto  
Director de Planificación y Control  
de Proyectos

Oscar W. Gross  
Subgerente de Operación

## NICARAGUA

Instituto Nicaragüense de  
Energía (INE)

José Francisco Mojica  
Director General de Operaciones

B. Organismos intergubernamentales

Banco Interamericano de  
Desarrollo (BID)

María Elena Corrales  
Oficial de Cooperación Técnica

Alvaro Navarro  
Especialista en Electricidad

Atenor Uceda  
Especialista Sectorial

Banco Centroamericano de  
Integración Económica (BCIE)

Luis Armando Rodríguez  
Ingeniero Supervisor

Organización Latinoamericana  
de Energía (OLADE)

Felipe García Renderos

Secretaría Permanente del Tratado  
General de Integración Económica  
Centroamericana (SIECA)

Jorge Rogelio Valencia  
Representante en El Salvador

C. Secretaría de la Reunión

Comisión Económica para América  
Latina y el Caribe (CEPAL)

Gonzalo Arroyo  
Asesor Regional en Sistemas  
de Energía Eléctrica

